



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1935

Pucón,

02/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: SANHUEZA MOLINA ROXANA MARIAM Rut [REDACTED]  
: 62,500 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS  
: HONORARIOS MES DE JUNIO MONITORA GIMNASIA, SEGUN D.E. N° 1001  
DEL 08/06/2009  
: 02/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	30/06/2009	62,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		62,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	62,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		62,500
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		56,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		6,250
	Sumas Iguales	125,000	125,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	180,066,000
Total Comprometido	166,386,555
Saldo Comprometer	13,679,445

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA
Direc. de Adm. y Finanzas DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34047

30-06-2009

BOLETA DE HONORARIOS ELECTR...

ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 42

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,  
**INSTRUCTORA EN DANZA**  
SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 30 de Junio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO PUCON DEPORTE PARA TODOS, CORRESPONIENTE AL MES DE JUNIO	62.500
Total Honorarios \$:	62.500
10% Impto. Retenido:	6.250
Total:	56.250

Fecha / Hora Emisión: 30/06/2009 16:45



114104280004283701BC

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906301645

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

[...sii.cl/.../TMBECN\\_BoletaHonorari...](http://.../TMBECN_BoletaHonorari...)

1/1



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature over the stamp]*



Municipalidad de Pucón  
Direc. Desar. Comunitario/

## INFORME



**Claudio Hormazabal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario,** viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del “Proyecto Pucón deporte para Todos”, en Gimnasia para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1001 de fecha 08 de junio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 30 de junio de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Tonificación muscular
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox, en donde se logra buscar un mismo rendimiento de las alumnas.
- Se realizan bailes entretenidos
- Trabajos en colchonetas
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 55 alumnas, quienes lograron un rendimiento muy equilibrado.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de junio.

Dado en Pucón a 26 días del mes de junio  
del año dos mil nueve.

